

Nos los yngunsibros contra la cética Pravedad y apor tacia en estos
reinos y probencias del perú que usidimos en esta ciudad de los reus por
autoridad apostolica. Ya mandamos a vos pido el torio de lo die ucitor
general desresanto officio que de los pesos que estan en vuestro poder tocontes
y pertenecientes a esta yngunsion de pagas a su puidencia namies alcor
de los car celu uclat de este santo officio setecientos y quenta rano rals
marco 318 que los mandamos dar y pagar por otros tantos que se deben de los ali
mentos que adado a los puros pobus por el mes de mar^o pasado de este
puesnte año en la forma siguiente

primera mente Por los que adado amanul onrique ciento y uno rals
Los 93 desuacion ordinaria de 3 rals cada dia y los 12 de des pensen
queto de monta lo dicho 105 Rs

por los que adado a dugo penna diamante ciento y cinco
rals Los 93 desuacion ordinaria de 3 rals cada dia y los
12 de des pensen queto de monta lo dicho 105 Rs

por los que adado antonio gomez por rals ciento y cinco rals
Los 93 desuacion ordinaria de 3 rals cada dia y los 12 de
des pensen queto de monta lo dicho 105 Rs

por los que adado amanul telles de me rals ciento y cin
rals Los 93 desuacion ordinaria de 31 dias a 3 rals cada dia y los
12 de des pensen queto de monta lo dicho 105 Rs

por los que adado a Juan flomero ciento y cinco rals Los
93 desuacion ordinaria de 3 rals cada dia y los 12 de des
pensen queto de monta lo dicho 105 Rs

por los que adado castal delgado ciento y cinco rals Los
Los 93 desuacion ordinaria de 3 rals cada dia y los 12
de des pensen queto de monta lo dicho 105 Rs

por los que adado amotios delgado ciento y cinco rals Los
93 desuacion ordinaria de 31 dias a 3 rals cada dia
y los 12 de des pensen queto de monta lo dicho 105 Rs

que los dichos siete partidos suman y montan Los 735
dichos setecientos y quenta y cinco rals quidando de los
pagando los en este munda miento y su carta de

pagu rian un dadas dadas Los Peses
En die 7 y 7 dias del mes de abril de

50-10
ce 12
do 37
p 2

abril de mil y seis cientos y noventa años

Yo el Sr. Juan de
Gonzalez

Yo el Sr. don Antonio
Cabrero del castillo

Por Man. de San Sebastian de la Paz

Ante don Juan

de Alcazar

Yo el Sr. don Juan de la Paz
de Setecientos y treinta y cinco años
a diez y seis de mayo de mil y
seiscientos y noventa años

Yo el Sr. don Antonio
Cabrero

Yo el Sr. don Juan de la Paz
de Setecientos y treinta y cinco años

Yo el Sr.

Yo el Sr. don Juan de la Paz
de Setecientos y treinta y cinco años
a diez y seis de mayo de mil y
seiscientos y noventa años

1828

W

Adm. and Merchants

— 8280
— 8160

m

l

Calne

Sheselmere Sube

2358

9112

Walsingham